
Reglamento del Sistema de Subastas (RSS)

[Formato 1. Formulario para la presentación de ofertas en operaciones de expansión y contracción transitoria y en operaciones cam](#)

[Formato 2. Formulario para la presentación de ofertas de compra y venta definitiva de títulos al Banco de la República](#)

[Formato 3. Formulario para la presentación de los depósitos remunerados de la DGCPTN](#)

[Formato 4. Formulario para la presentación de ofertas de venta definitiva de títulos de deuda privada al Banco de la República](#)

[Formato 5. Formulario para la presentación de ofertas en Operaciones Cambiarias - Ventanilla de FX SWAP](#)

[Formato 6. Formulario para la presentación de cotizaciones del IBR al Banco de la República](#)

[Formato 7. Formulario para la presentación de ofertas en la subasta de Non Delivery Forward de compra de TES \(NDF de tes\)](#)

[Formato 8. Formulario para la presentación de ofertas en la colocación por subasta primaria de TES](#)

Este Reglamento establece las reglas para el funcionamiento y operación del Sistema de Subastas, que administra el Banco de la República (Banrep) a través de la Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales (SGMII), y al que se sujetan el Banrep como administrador y las Entidades Participantes del mismo.

Normatividad aplicable a cada tipo de operación

- En [Expansión y contracción monetaria](#) consulte el compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-148, **Asunto 10: Procedimientos de las operaciones para regular la liquidez de la economía** y sus respectivos anexos.
- En [Operaciones de intervención del Banco de la República en el mercado cambiario](#) encontrará el compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-143, **Asunto 5:**

Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario.

- En [Reglamentación del Indicador Bancario de Referencia \(IBR\)](#) se publica el compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-305, **Asunto 16: Manual operativo para la administración del Indicador Bancario de Referencia (IBR)** y la Guía para incluir cotizaciones de IBR en el sistema de subastas.
- En la sección de [Normatividad deuda pública en el portal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público](#) se podrá consultar la **Reglamentación de subastas administradas de TES (mercado primario)**, en donde se establecen las características y se fija el procedimiento para la colocación en el mercado primario de los “Títulos de Tesorería TES - Clase B” de las subastas administradas del Ministerio de Hacienda.